C.V.E.: BOPBUR-2016-05423

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO

Información pública del expediente de ruina del inmueble situado en calle La Reina, número 14 de Rebolledillo de la Orden - Ayuntamiento de Sotresgudo

En cumplimiento del artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para que todo el que se considere afectado pueda examinar el expediente durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular por escrito las observaciones que estime pertinentes.

En Sotresgudo, a 15 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa,
María Yolanda Santamaría Pérez